



Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa

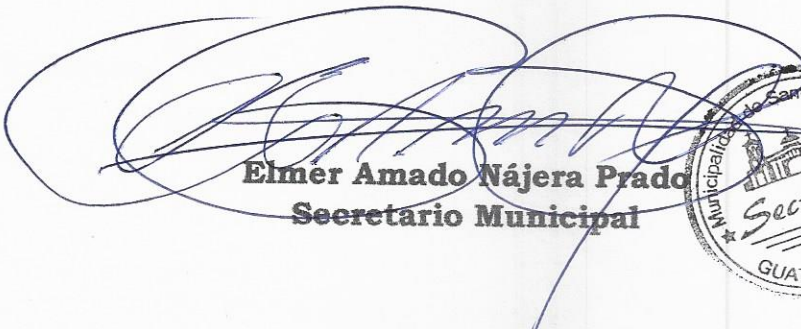
Hagamos Gobierno Juntos

EL INFRAESCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MITA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

HACE CONSTAR:

Que en consideración al Artículo 9 Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República que se adiciona al artículo 17 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República y Ley Orgánica del Presupuesto, en el inciso e) que se refiere a todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, organismo regionales o internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios; con respecto al anterior inciso esta Municipalidad no ha suscrito ni cuenta actualmente con convenios celebrados con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organizaciones Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----


Elmer Amado Nájera Prado
Secretario Municipal

